

Los problemas de la diptongación del asturleonés a la luz de la Romanística/*The problems of the Asturleonese diphthongization in the light of the Romance languages*

FERNANDO SÁNCHEZ MIRET
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESUME: Repásense nesti trabayu cinco problemes de la diptongación n'asturleonés: 1) la situación de los textos antiguos, onde abonden les formes ensin diptongu; 2) los casos ensin diptongu nos dialeutos modernos; 3) la presencia de diptongos antietimolóxicos; 4) la diptongación de la conxunción ET y del verbu SUM; 5) l'asimetría aparente na evolución de /ɛj/ y /ɔj/. Pa los cuatro primeros problemes ufiértense dellos paralelos n'otres llingües romances que nos amuesen que los datos del asturleonés nun son tan problemáticos como a primer vista pudiere paecer. Pal quintu problema recuéyese la hipótesis de Carmen Pensado, pa quien nun hubo diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ en contactu con yod y wau. A la lluz de los datos conclúise que nun paez posible determinar si l'asturleonés medieval prefería la diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ o la so confusión con /e/ y /o/. La situación que paez reconstruise ye la d'una variación interna ente dambos resultados dentro del dominiu asturleonés.

Pallabres clave: Diptongación, asturleonés, clasificación de llingües.

ABSTRACT: *This paper review five problems in Asturleonese diphthongization: 1) the abundance of forms without diphthong in ancient texts; 2) the examples with monophthong in modern dialects; 3) the presence of anti-etymological diphthongs; 4) the diphthongization of the conjunction ET and the verb SUM; 5) the apparent asymmetry in the evolution of /ɛj/ and /ɔj/. Some parallels in other Romance languages are adduced for the first four issues, which show that Asturleonese data are not as problematic as it would seem at first sight. For the fifth problem the author adheres to Carmen Pensado's hypothesis that there was no diphthongization of /ɛ/ and /ɔ/ in contact with 'yod' and 'wau'. The analysis of these controversial data leads the author to the conclusion that it seems impossible to determine if medieval Leonese preferred diphthongization of /ɛ/ and /ɔ/ or confusion with /e/ and /o/. The situation been reconstructed is that of an internal variation within the Asturleonese domain.*

Key words: *Diphthongization, Asturleonese, classification of languages.*

1. EL PAPEL DE LA EVOLUCIÓN DE LAS VOCALES MEDIAS EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS LENGUAS ROMÁNICAS

La evolución de las vocales medias bajas /ɛ/ y /ɔ/ del latín vulgar es uno de los fenómenos que tradicionalmente se usan para trazar las divisiones dialectales dentro de las lenguas románicas de la Península Ibérica: «La diptongación de la ò es uno de los rasgos fonéticos que mejor caracterizan los dialectos españoles, no porque otros romances no la conozcan, sino por los pormenores de ella» (Menéndez Pidal 1940: § 13)¹. Incluso se podría ir más allá y aplicar el criterio de la evolución de /ɛ/ y /ɔ/ para separar todas lenguas románicas que tuvieron el sistema vocálico intermedio de siete vocales, caracterizado por las confusiones Ē, Ĩ > /ɛ/; Ō, Ū > /ɔ/. El resultado sería el siguiente cuadro:

	diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ en sílaba libre	diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ en sílaba trabada	diptongación ante yod (/ej/, /oj/)
italiano	+	-	-
francés	+	-	+
occitano	-	-	+
catalán	-	-	¿? ²
castellano	+	+	-
gallego-portugués	-	-	-
asturleonés ³	+	+	+

Como se observa en el cuadro, la diptongación del asturleonés abarcaría todas las posibilidades. Por este motivo López Santos (1960: 271) llama a la diptongación del asturleonés «la más universal de toda la Romania» y señala, además, que la diptongación sirve para marcar la frontera entre la variedad más diptongante de toda la Romania, el asturleonés, y la variedad menos diptongante, el portugués. También Morala (2004a: 557) apunta que la diptongación en contacto con yod es un rasgo que permite separar el asturleonés a la vez del gallego y del

¹ Este texto es una versión revisada de la conferencia «La hipótesis de la diptongación asturiana ante yod y wau a la luz de la Romanística» pronunciada en las *xxviii Xornaes Internacionales d'Estudiu* organizadas por la Academia de la Llingua Asturiana. Agradezco a los organizadores de las *Xornaes* su invitación y el generoso apoyo bibliográfico de la Academia de la Llingua Asturiana.

Esta investigación se ha financiado a cargo del proyecto FFI2009-09339 «Mecanismos de producción y percepción fonética, y cambio fonético» del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo investigador principal es Daniel Recasens.

² Generalmente se acepta que el catalán sería como el occitano en este punto y que habría conocido la diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ ante yod. Sin embargo, en Sánchez Miret (2004) intento argumentar que hay motivos para pensar que el catalán no conoció ninguna diptongación de estas vocales.

³ Para la cuestión de los nombres *leonés* y *asturleonés* referidos a la lengua antigua cfr. García Arias (1995: 618-619).

castellano. Para Menéndez Pidal (1950: § 101) esta diptongación ante yod sería la más general a la Rumania y el castellano y el gallego serían las excepciones.

Sin embargo, no todos los investigadores han estado de acuerdo en que la diptongación del asturleonés sea tan universal. Como veremos, se ha puesto en duda tanto la diptongación espontánea (en sílaba libre y trabada) como la diptongación condicionada por yod. En consecuencia, podría decirse que la diptongación del asturleonés, en lugar de ser la más universal de toda la Rumania, es la más controvertida. El objetivo de este trabajo es hacer un repaso de los problemas que plantea el fenómeno de la diptongación de las vocales /ɛ/ y /ɔ/ en asturleonés comparándolo con la situación de otras lenguas romances⁴.

Los asuntos que se han discutido son básicamente dos:

- ¿Fue autóctona la diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ en sílaba libre y trabada?
- ¿Hubo diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ condicionada por yod y wau?

Algunos romanistas extranjeros pusieron en duda que la diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ en sílaba libre y trabada fuera un fenómeno autóctono del asturleonés. Esta hipótesis se vio pronto contestada por Menéndez Pidal y sus discípulos (cfr. Catalán & Galmés 1954; Lapesa 1984; Menéndez Pidal 1990). La resolución de esta cuestión resultaría crucial para la clasificación del asturleonés, dado que la ausencia de diptongación lo colocaría más cerca del portugués, mientras que la aceptación de que la diptongación fue la evolución propia colocaría al asturleonés más próximo al castellano⁵.

Por otro lado, si aceptamos que hubo diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ condicionada por yod y wau,⁶ tendríamos un rasgo que conectaría al asturleonés con otras lenguas románicas distintas del castellano y del portugués. Precisamente esta presunta diptongación condicionada, unida a la importancia de la metafonía en asturiano, hacen que este dominio lingüístico desempeñe un papel importante en la teoría de Schürr sobre la diptongación románica (cfr. Schürr 1936; 1958; 1970; 1978). Para este investigador, el asturiano sería un ejemplo de conservación parcial de la situación originaria del proceso. Schürr cree que la diptongación de /ɛ/ y /ɔ/ con resultado en diptongos crecientes solamente pudo ser fruto de un cambio condicionado por sonidos del contexto (en concreto por yod, wau o por una vocal final alta). Desde este punto de vista, las lenguas que tienen diptongación ante yod y wau, como se supone para el asturleonés, conservarían una fase antigua, mientras que las lenguas que, como el castellano, no tienen esa diptongación, manifiesta-

⁴ En García Arias (2003: 70-92) se encuentra una descripción exhaustiva de los datos relativos al asturiano.

⁵ Este modo de razonar reproduce el tipo de argumentación más tradicional en las discusiones acerca de la clasificación de las lenguas romances. Sin embargo, es dudoso que un solo rasgo pueda usarse legítimamente para efectuar una clasificación.

⁶ Más adelante veremos que hay bastantes argumentos en contra de esta suposición.

rían un estado posterior en el que los diptongos condicionados originales se habrían monoptongado.

En apoyo de su hipótesis, Schürr (1978: 6) aduce la existencia del neutro de materia en asturiano y su coincidencia en este punto con los dialectos del Sur de Italia en los que se produce el fenómeno conocido como diptongación napolitana, que es una diptongación condicionada por las vocales finales altas /i/ y /u/. Esta coincidencia de neutro de materia y fenómenos metafónicos (aunque con distinto resultado) le sirve a Schürr para argumentar que la metafonía del asturiano es un fenómeno antiguo y que, por lo tanto, estaría relacionada con la diptongación⁷.

Como puede observarse, si la clasificación del asturleonés dentro de la Romanía dependiera solamente de su comportamiento con relación a la diptongación de /e/ y /o/, nos encontraríamos con soluciones bien distintas. En el siguiente apartado analizaré algunos aspectos concretos de la diptongación en asturleonés que se han considerado problemáticos e intentaré mostrar que no lo son tanto si los comparamos con los de otras variedades románicas.

2. PROBLEMAS DE LA DIPTONGACIÓN EN ASTURLEONÉS

Pensado (1989) señala que los datos de la diptongación de los llamados dialectos hispánicos son chocantes. En concreto, en relación con el asturleonés realiza los siguientes puntos:

- Los textos antiguos no suelen presentar diptongación espontánea.
- Hay casos sin diptongo en los dialectos modernos.
- Hay presencia de diptongos antietimológicos.
- Frente a lo que es habitual en otras lenguas romances, en asturleonés nos encontramos con diptongación de la conjunción ET y de formas del verbo *ser*.
- Encontramos una curiosa asimetría en la supuesta diptongación en contacto con *yod*, ya que el fenómeno se da solamente en el caso de /ɔj/ y no en el de /ej/.

A continuación presentaré con algo de detalle estos problemas.

2.1. Los textos antiguos no suelen presentar diptongación espontánea

Muchos investigadores han señalado que los textos antiguos no suelen presentar diptongación espontánea (cfr. por ejemplo Staaff 1907: § 10; Menéndez Pidal 1990: § 3). Algunos ejemplos son los siguientes:

- (1) casos de *e*: *seglo, encenso, fera, Perronella, terra, neto, dezmo, erua, erno, parentes, ben, sempre*

⁷ Carrasco Cantos (1993) acepta la teoría de Schürr para el asturiano. Puede verse una nueva interpretación de la relación entre metafonía y diptongación en Viejo Fernández (2004). En varias ocasiones he criticado la hipótesis fonética de Schürr (cfr. Sánchez Miret 1998b).

- (2) casos de *o*: *forcia, corpo, posto, ortos, nouo, noue, bona, boes, maiolo, porcós, morte, fontes, logo, rebolta, couas, uostros, moble, soldos, fora, Morerola, porta, solo*

Además, parece que las dos vocales medias bajas no experimentan una evolución paralela. En los textos leoneses del siglo XIII analizados por Díez Suárez (1992)⁸ predominan claramente para la vocal anterior las formas sin diptongo en los años centrales de la centuria; en el caso de la vocal posterior el predominio del monoptongo alcanza todo el siglo hasta los años 90. Esta diferencia ya fue observada por Gessner y Morel-Fatio (cfr. Staaff 1907: 189, 202). Esto podría apuntar a una diptongación más temprana de /*ε*/.

Varios de los primeros romanistas que se ocuparon del asturleonés (Gessner 1867; Morel-Fatio 1875; Hanssen 1896; Staaff 1907; Müller 1910) ya señalaron esta falta de diptongación, sobre todo en el caso de la vocal posterior (cfr. López Santos 1960: 291; Menéndez Pidal 1990: § 3; Díez Suárez 1992: 107, nota 120)⁹. Esta situación ha llevado en varias ocasiones a que los estudiosos se pregunten si esa diptongación es antigua y autóctona o, por el contrario, nueva e importada.

Menéndez Pidal (1990: § 3) considera que la diptongación espontánea es un rasgo propio del asturleonés: «el dialecto leonés moderno aplica el diptongo a la *o* y *e* con reglas tan fijas como el castellano, y en parte diferentes de las de éste». En su opinión, los casos de falta de diptongación de los textos antiguos se explican por influencia gallega. También los casos de diptongación antietimológica (cfr. § 2.3) se explicarían por contacto de lenguas; en este caso se trataría de ultracorrecciones que hablantes de gallego producirían al hablar leonés (puede verse un desarrollo de esta idea en Catalán & Galmés 1954: 94-95).

Por su parte, Staaff (1907: 193) no cree que pueda deducirse a partir de los dialectos modernos, con diptongación generalizada, la situación de la lengua antigua; en su opinión la diptongación de /*ε*/ se habría extendido progresivamente desde el castellano hacia el oeste (en el siglo XIII ya habría alcanzado el leonés oriental, habría encontrado resistencia en el leonés central y no habría llegado al leonés occidental). Para Staaff (1907: 204) los abundantes casos del monoptongo *o* en los documentos no pueden explicarse simplemente por influencia del gallego, como quería Menéndez Pidal, y explica la situación del mismo modo que para /*ε*/: «Originairément le léonais ne diphtongait pas et les formes avec *o* sont les traces de cet état de choses. La diphtongue *uo*, venue de l'est, a pénétré peu à peu et a suivi en général la même évolution en léonais qu'en castillan» (Staaff

⁸ Díez Suárez (1992) estudia la colección diplomática del Monasterio de Carrizo (documentos del siglo XIII de León, Astorga y La Bañeza).

⁹ López Santos (1960: 291) anota que llama la atención que sean los extranjeros los que ponen en duda la originalidad de la diptongación del leonés, mientras que los españoles siguen casi unánimemente la opinión de Menéndez Pidal.

1907: 206)¹⁰. Staaff avala su hipótesis con datos de la distribución geográfica de los diptongos en los documentos que estudia¹¹. Hanssen (1913: § 51) acepta la hipótesis de Staaff.

Lapesa (1984), de acuerdo con la idea de Menéndez Pidal, dio tres argumentos para explicar la falta de representación en los textos de unos diptongos que ya existirían: 1) el diptongo no estaría fonologizado; 2) la incapacidad de los escribas (en ocasiones usarían solamente el primer elemento del diptongo: *cilo*, *tirra*, *pusto* para representar *cielo*, *tierra*, *puesto*); 3) la influencia del latín y la del gallego (cfr. Cintra 1959: 160-161).

Por su parte, Catalán & Galmés (1954: 93-99) critican la hipótesis de Staaff con los siguientes argumentos (varios de ellos coinciden con los dados por Lapesa):

- Hay textos leoneses más antiguos que los de Staaff en los que aparece la diptongación, por lo tanto, aparecería a la vez en leonés y en castellano. Sin embargo, leyendo el trabajo de García Leal (2003-2004) se comprueba que varios de los ejemplos que dan no son casos de verdadera diptongación. Lo mismo sucede con los ejemplos aducidos por López Santos (1960: 281-282) procedentes del monasterio de Santa María de Otero al NO de León.
- Las formas sin diptongo se deberían a la influencia gallega y a la tradición latina.
- Algunos escribas serían incapaces de reproducir gráficamente el diptongo que pronunciaban (como sucede en el *Auto de los Reyes Magos*).
- Los diptongos podrían pasar inadvertidos (es decir, no se habrían fonologizado). Sin embargo, este argumento choca con el hecho invocado por ellos mismos de que ya había diptongos en textos muy antiguos.
- Los documentos no pretenderían reflejar la conversación local. Morel-Fatio (1875) consideraba, por el contrario, que la lengua de los documentos notariales, exceptuando las fórmulas hechas, reflejaba bien la lengua hablada (cfr. Staaff 1907: 174). López Santos (1960: 294-295) critica agudamente este argumento de Catalán & Galmés (1954):

«esos autores se fundan en una suposición endeble: la de que los docs. que nos crean el problema, por diversas causas, falsean la realidad lingüística. Suponen que las formas sin diptongo existían únicamente en los docs. escritos por gallegos o galleguizantes, o notarios latinizados y pedantes, o notarios inhábiles; pero no existían en el habla viva del pueblo. Este recurso explicativo equivale a rechazar el testimonio de un testigo que no favorece nuestra causa. Ya se ve lo grave que sería aplicar este principio crítico a los estudios lingüísticos. [...] Pero el influjo

¹⁰ «Originalmente el leonés no diptongaba y las formas con *o* son los restos de este estado de cosas. El diptongo *uo*, venido del este, penetró poco a poco y siguió en general la misma evolución en leonés que en castellano».

¹¹ Sus textos provienen de varios monasterios de la provincia de León, sobre todo del monasterio de San Benito de Sahagún (leonés oriental).

gallego, sin sobrevalorarlo, no explica que la totalidad de escribas leoneses escribiesen, para particulares leoneses, docs. muy prácticos y utilitarios, con palabras gallegas, que incluso podían falsear la voluntad de los contratantes y suscitar dudas y suspicacias. Tampoco es explicable que quisiesen desorientar a sus clientes con un solo rasgo de articulación gallega, acomodándose a su lengua en todo lo demás».

- No habría razones históricas que avalaran un avance rápido de la influencia castellana en el siglo XIII, hasta el punto de alcanzar a Ponferrada (que tiene testimonios de diptongación en el año 1235); lo mismo opina López Santos (1960: 292).
- En los siglos siguientes el diptongo ya no habría avanzado geográficamente, a pesar de que la influencia del castellano fue creciendo progresivamente.
- La distribución geográfica de los datos de Staaff sería algo confusa, porque incluye dentro del grupo occidental a Cacabelos (documentos XCIV, XCVIII, CI), que es de habla gallega.
- Toda la zona peninsular con diptongación espontánea habría conocido distintos resultados para los diptongos (*uo*, *ua*, *ia*...), pero esa variación en leonés no podría ser fruto de una importación del castellano, puesto que el castellano ya habría unificado sus resultados antes del siglo XIII, que es el momento en el que el castellano podría haber ejercido su influencia en el leonés (tras la unión de los reinos de Castilla y León bajo Fernando III a partir del año 1230).
- «la diptongación leonesa deriva del latín directamente, pues sigue reglas diversas de la castellana»; estas reglas son la diptongación del verbo *ser*, de la conjunción copulativa, de -OND- y de /ɔj/.

Por su parte, Díez Suárez (1992) considera que las grafías con monoptongo en los textos del siglo XIII esconden una pronunciación con diptongo: «la diptongación de /ě/ comienza a consolidarse en la escritura desde principios del siglo XIII, aunque no se afianza definitivamente hasta el último tercio del siglo. Sin embargo, en el habla esta consolidación ya se habría producido, al menos, desde mediados del siglo XI» (Díez Suárez 1992: 105). Para datar la consolidación de la diptongación en el siglo XI se basa en los topónimos *Ripiella* y *Lamiella* de un documento del año 1060. La presencia de monoptongos en los textos se debería a la tradición latinista y a la frecuencia de las fórmulas notariales fijas. En el caso de la vocal posterior la influencia latinizante empezaría a desaparecer algo más tarde, a partir de los años 70 del siglo XIII. Además, Díez Suárez (1992: 106) apunta, como ya he mencionado, a una diferente cronología para la diptongación no condicionada de las dos vocales medias bajas.

García Leal (2003-2004) analiza la situación en textos de Asturias y León entre los años 718 y 1037 y encuentra algunos ejemplos de auténtica diptongación (in-

cluso más antiguos que los que ofrecía Menéndez Pidal): *uoaino* ‘bueno’ (Sahagún, 869), donde *o* es la primera parte del diptongo y *ai* puede representar */e/*, *Guttiher* (860), *Gutierra* (955), *Gutier* (967), *Guttier* (985), *Gutierrez* (985), *Guttierre* (943); su «escaso número nada dice acerca de la generalización o no de este proceso en la lengua hablada» (García Leal 2003-2004: 58). Como puede comprobarse, estos datos no avalan una cronología diferente para la diptongación de */e/* frente a la de */ɔ/*.

También García Arias (2003: 80) se inclina a pensar que la diptongación sería una realidad de la lengua hablada, pero que no pasaría fácilmente a los primeros textos escritos.

«Admitido el carácter autóctono de la diptongación en nuestro dominio se señala que las causas que pueden justificar esa reticencia a su empleo escrito podrían cifrarse bien en la inseguridad fónica de alguno de sus elementos, en la falta de consciencia del fenómeno, en la influencia occidental (y en algún caso concreto también occitánica), en las dificultades de la transcripción o simplemente en la influencia latinizante. No es preciso pensar en una única causa sino que algunos o la totalidad de estos factores pueden explicar el fenómeno en su conjunto [...] aunque poco se aclare con una posición tan ecléctica» (García Arias 1995: 627).

Solamente López Santos (1960: 295), entre los españoles, se aparta de esta postura y cree que los textos reflejaban la lengua viva y, por lo tanto, que la diptongación en asturleonés tuvo características propias. En su apoyo cita topónimos antiguos sin diptongo, que no podrían deberse a influencia gallega o latina: *Alcotas*, *Arcavoia*, *Arnellas*, *Barnedo*, *Fontes de Berroz*, *Bobatella*, *Boca de Gorgelo*, *Castrello de Falei*, *Caçanocos*, *Acisella*, *Cornero*, *Conabres*, *Fonte foyola*, *Laurezo*, *Mansella*, *Mazola*, *Río de lora*, *Río torto*, *Villa de escurrele*, *Val de Oveco*, *Villella*, *Villa thaboi*, *Villa bera*, *Villa moratelle*, *Villa veirele*, *Villa torel*, *Busnovo* (López Santos 1960: 278). Por su parte, Catalán & Galmés (1954: 103) citan otros tantos con diptongo.

Marcet Rodríguez reconoce que las tradiciones escriturarias gallega y castellana han influido en la tradición leonesa, pero precisa que los usos más antiguos se deben

«más que a la influencia de estas tradiciones escriturarias vecinas (que, sin duda, también debió de ser importante), a la existencia de un *continuum* gráfico norteño peninsular (paralelo, aunque no necesariamente coincidente, con el fonético) que tendría sus dos extremos en Galicia y Castilla (posiblemente con prolongación hacia el oriente), por lo que los *scriptoria* leoneses, al quedar enclavados en el centro, serían testigos de primer orden del tránsito paulatino de unos usos gráficos a otros» (Marcet Rodríguez 2009: 81).

En definitiva, la situación de los textos del siglo XIII no está clara¹². A lo largo del siglo se observa un cambio en los usos escriturarios (Díez Suárez 1992). Para Catalán & Galmés (1954: 99) esos cambios no reflejan una evolución fonética sino una «revolución ortográfica destinada a poner la escritura en armonía con la lengua hablada».

Quizá la mejor manera de dejar la cuestión más o menos zanjada sería emprender un estudio completo de los textos disponibles que nos diera una clara visión estadística de las distintas formas (*types* y *tokens*). Sería probablemente revelador tener también datos estadísticos por tipos de palabras (las que aparecen en las fórmulas fijas, los topónimos y antropónimos...) y por escribas (intentando fijar las tradiciones escriturarias de cada escriba y de cada escritorio)¹³. Por otro lado, este estudio debería partir de la idea de que es innegable la existencia de una relación entre los textos escritos y la oralidad (aunque conozcamos mal las dimensiones de esta relación) y que solamente un estudio exhaustivo de los textos con los medios teóricos y materiales actuales puede darnos una visión adecuada de esa relación, en la que habrán desempeñado un importante papel las reflexiones y actitudes metalingüísticas de los escribas tanto en relación con su dialecto local o regional como en relación con la técnica del texto escrito (cfr. Goebel 1995: 325). Mientras no contemos con un estudio de este tipo, será difícil emitir juicios que no sean meramente impresionistas¹⁴.

¹² Puede resultar fructífera una comparación con la situación que presentan los textos francoprovenzales de la Edad Media, en los que nos encontramos con numerosas formas sin diptongación de /e/ y /o/ en sílaba libre. Vurpas (1995: 402) interpreta este hecho a favor de una diptongación más tardía que la del francés y coincidente en el tiempo con la del occitano, mientras que Hafner (1955: 22-26, 39-45) defiende que la diptongación es antigua y que la grafía *e* representaría un diptongo.

¹³ La influencia de las tradiciones textuales parece ejemplificarse en el uso de los poetas toscanos de los siglos XIII y XIV. Según Castellani (1980: 133) las formas con *e* y *o* que aparecen en estos poetas no serían un reflejo del toscano hablado en la época, sino que se deberían al modelo de la escuela poética siciliana, que no usaba diptongos. Esta idea de Castellani forma parte de los argumentos que aporta para defender que la diptongación del toscano fue un fenómeno autóctono, en contra de las opiniones de Schürer (1936) y Rohlf's (1966), que pensaban que los diptongos serían una importación de otros dialectos.

El caso de la investigación acerca de la diptongación en italiano ofrece un paralelo interesante al problema que aquí nos ocupa, dado que también para el italiano se han formulado dudas acerca de su diptongación con argumentos similares a los que se discuten para el asturleonés: 1) casos sin diptongación en la lengua literaria (*pecora, redina, lepre, prete, lei, colei, costei, sei, era, romeo, Andrea, Bartolomeo, poi, noia, brodo, nove, stomaco, vomere*); 2) casos sin *ie* en variedades modernas del toscano (*mele* 'mieles', *fele* 'fiele', *sede* 'siediti', *semo* 'siamo', *sete* 'siete', *levedo* 'lievito', *sepe* 'siepe', *vene* 'viene', *veni* 'tu vieni'); 3) falta de paralelismo entre la evolución de /e/ y /o/ en la lengua popular de Florencia y del resto de Toscana, ya que /o/ en sílaba libre aparece sin modificación, mientras que /e/ aparece como diptongo; 4) la presencia de monoptongos en la lengua de los poetas toscanos de los siglos XIII y XIV.

¹⁴ Cfr. algunos datos en García Arias (1995) y Morala (2004b). Para Morala (2004b) el polimorfismo que muestran los textos a partir del año 1230 (ejemplificado con el caso de *hoy, oi, uey, uoy, uuey*) coincide con la variación de resultados posibles dentro del dominio asturleonés, debida a las isoglosas internas del dominio y a la influencia del gallego y el castellano; es decir, esa variación reflejaría pronunciaci3nes reales. Sin embargo, las características particulares de los documentos anteriores a 1230, que Morala agrupa en dos períodos (el período de los orígenes, que Menéndez Pidal llamó «latín vulgar leonés» y luego un período de recuperaci3n del latín desde inicios del siglo XII hasta el año 1230), se explican por motivos distintos, que tienen que ver menos con la pronunciaci3n.

2.2. Casos sin diptongo en los dialectos modernos

En los dialectos modernos encontramos algunas formas sin diptongo. Los ejemplos pueden sistematizarse en los siguientes grupos:

- (1) En la forma *Pola*.
- (2) Delante de nasal simple o en el grupo NT: *bono* (toda Asturias); *bon, sona, trono, fonte, ponte* (Villapedre y Luarca); *venes, ben, vento, dente, arrevéntolo, tene* (Villapedre). DŌMITUM > Cerecedo y Bandujo *dondo* ‘fatigado por el exceso de trabajo’, SERŌTINUM > *serondo* ‘fruto tardío’ (Rodríguez-Castellano 1954: 76-77)¹⁵.
- (3) Algunos verbos: *encendo, perda, kérais, tinendu, kirendu, podas, mola* ‘muela (del verbo *moler*)’, *dola* ‘duela’, *escoza* ‘escueza’ (Rodríguez-Castellano 1954: 68-69, 77).
- (4) Otros casos esporádicos: Cerecedo *ermo* < ĘREMUM; Teberga *esca* ‘yesca’ (Rodríguez-Castellano 1954: 68).

Para explicar la falta de diptongación en estos cuatro grupos se han propuesto distintas explicaciones:

- Menéndez Pidal (1990: § 3.2) sugiere que la falta de diptongación en *Pola* se debería al uso proclítico (p. ej. *Polavieja*)¹⁶, mientras que ante nasales el resultado sin diptongo sería un reflejo de una pronunciación dialectal del latín propia de Italia. Sin embargo, sí hay diptongo en OND: ast. *ascuéndete, respuendo*.
- Para López Santos (1960: 275) la forma *Pola* es un cruce entre PŌPULUM ‘pueblo’ y PŌPULUM ‘álamo’.
- García Arias (2003: 74) menciona la convivencia de formas con diptongo y formas sin él incluso dentro de una misma zona: HEDERAM > *edra-yedra*, HERBAM > *erba-yerba*, ESCAM > *esca-yesca*, VERSUM + sufijo > *vesgu-viesgu*.
- López Santos (1960: 317) señala que la mayoría de casos sin diptongo tienen sílaba trabada.

En realidad estas excepciones a la diptongación no llaman la atención excesivamente y no son una peculiaridad del asturleonés. El caso de *Pola* se parece al de algunas palabras del castellano que se unen a otras y pierden su acento,

¹⁵ Para la situación de /ɔ/ en contexto nasal en documentos del Monasterio de Carrizo, cfr. Díez Suárez (1992: 104): la falta de diptongación está bastante generalizada; en el caso de los descendientes de DOMINUM se observa una diferencia debida al grado de acento de frase (en uso proclítico no hay nunca diptongación, mientras que sí la hay en un 61,90% de los usos como sustantivo).

¹⁶ Según Rodríguez-Castellano (1954: 77) el resultado más antiguo sería la diptongación también en PŌPULAM > *puela*, que se habría perdido prácticamente ya en el momento de realizar su investigación en el Bable occidental. En los dos ejemplos de *puela* que da Rodríguez-Castellano la voz es plenamente tónica: *la pwéla, ¿veis a la pwéla? ‘¿vais a la Pola (de Allande)?’*.

como sucede en los títulos o categorizadores: *Conde Fernán Gonçález* junto al ant. *cuende*, *Fontefrida* (*fuenta*), *Portoviejo* (*puerto*) (Malkiel 1980: 51). Y en castellano también hay formas dobles en casos como EST > ant. *ies*, *es*, DOMINUM > *dueño*, *don*, DOMINAM > *dueña*, *doña*, donde las formas con diptongo serán las propias de los contextos en los que estas palabras son plenamente tónicas, mientras que las formas sin diptongo resultan de contextos con menos acento (Hanssen 1913: § 50). Similares alternancias entre formas con diptongo y sin diptongo en función del acento se encuentran en occitano (Ronjat 1930: § 92). Igualmente la falta de diptongación en it. *bene* se atribuye al uso proclítico (Castellani 1980: 126).

También hay falta de diptongación ante nasal en castellano¹⁷: *monte*, *contra*, *CÖMPERAT > *compra*, ABCÖNDO > *escondo*, RESPÖNDO > *respondo*, CÖMITEM > *conde* (ant. *cuende*), HÖMINEM > *hombre* (ant. raro *huembre*) (Menéndez Pidal 1940: § 13); e igualmente hay cierre de la vocal en contacto con nasal en occitano (Ronjat 1930: § 93)¹⁸.

Por otro lado, la falta de diptongación en formas verbales se considera un caso de analogía a otras formas del paradigma (Meyer-Lübke 1890: 147); la misma explicación suele darse a otros casos, por ejemplo del toscano, en los que nos encontramos con diptongos inesperados (Rohlf 1966: § 86)¹⁹.

Por último, los casos como *erba*, *esca*, *edra* no serían ejemplos de falta de diptongación para Villaverde Amieva (1985), sino ejemplos de pérdida del diptongo en posición inicial de palabra. Estas palabras, lo mismo que las formas del verbo *ser* sin diptongo en el asturiano oriental, habrían perdido su diptongo originario al ser atraídas por palabras con yod latina inicial de palabra o GE-, GI- (p. ej. IUGUM, IANUARIUM, GELARE, GERMANUM), en las que la yod habría desaparecido dando lugar a las formas *ubu*, *eneru*, *elar*, *ermanu*.

2.3 Diptongos antietimológicos

Otro fenómeno llamativo dentro de los datos del asturleonés son las palabras con diptongo antietimológico, es decir, en palabras que no tenían /e/ y /o/.

¹⁷ Hay otros casos de falta de diptongación en castellano (considerados cultismos por Menéndez Pidal (1940: § 10)): PRÉCES > *preces*, CĒNTRUM > *centro*, TĒMPLUM > *templo* (pop. ant. *tiemplo*), SĒPTIMUM > *séptimo* (pop. ant. *sietmo*).

¹⁸ Estas evoluciones particulares de las vocales ante nasal se explican por motivos perceptuales. La nasalización dificulta la distinción del grado de altura en las vocales medias, dado que parece ser que la nasalización produce efectos perceptuales de cierre de las vocales bajas y de abertura de las vocales altas (Ohala 1975: 294, 302).

¹⁹ Los ejemplos de distribuciones antietimológicas de los diptongos en los paradigmas verbales podrían multiplicarse fácilmente (cfr. por ejemplo Ronjat 1930: 151).

- (1) Ejemplos de *ie*, *ia* de los textos antiguos: FĪRMEM > *fierme*, SINE > *sien*, OVICULAS > *oviellas*, AURICULAM > *oriella*, REGULAM > *Riegla*, *Riegra*, VENIT > *vieno*, VENDO > *viendo*, *uienda*, VENTURAM > *uientura*, DE + EXPENDERE > *despiensas* (Díez Suárez 1992: 98); *heriedan* (Staaff 1907: 189).
- (2) Ejemplos de *ue* de los textos antiguos: *fuerma*, *luedo*, *pueco* (Menéndez Pidal 1990: § 3).
- (3) Ejemplos modernos de *ie*: *viéndense* ‘se venden’ (VĒNDERE), *ourjégano* (< ORĪGANUM) (Rodríguez-Castellano 1954: § 25); *sien* (< SINE) (García Arias 2003: 76).
- (4) Ejemplos modernos de *ue*: *escuéndense* ‘se esconden’, [ˈpweɲfuse] ‘se puso’ (PŌNERE), *cues* ‘cose’ (CONSUERE), *rispuende* ‘responde’, *cueme* ‘come’, *puen* ‘pone’, *curopa* ‘medida para vinos’ (< CŪPPAM), *cuerre* ‘corre’ (CŪRRERE), *des[ɟ]uencen* ‘desuncen’ (IUNGERE) (Rodríguez-Castellano 1954: § 25); *autueno* (< AUTUMNUM), *repuelgo* ‘repulgo’, *truébanu* (< TŪBŪLUM) (Cano González 2009: 54); MŌBILEM > *muebre*, explicado por analogía con el verbo MŌVEO; DEMONSTRARE > *demuestre*.

Menéndez Pidal (1990: § 3) atribuye los diptongos antietimológicos a ultracorrecciones producidas por gallegos al hablar asturleonés.

Las diptongaciones antietimológicas no son algo raro en las lenguas romances: por ejemplo, en toscano tenemos *vietro* (< VĪTRUM) (Rohlf's 1966: § 51), en arentino hay casos como *cuosa* (< CAUSAM), *puoco* (< PAUCUM), *muoglie* (< MŪLIER), *muondo* (< MŪNDUM), *cuome* (< QUŌMODO) (Rohlf's 1966: § 108)²⁰. Algunas de esas diptongaciones antietimológicas coinciden con el castellano, como es el caso de *muebre* y *demuestre* (Díez Suárez 1992: 98). Sin embargo, en el caso del asturleonés el número de casos parece mayor y, por tal motivo, podría considerarse un argumento a favor de la hipótesis de que la diptongación no era el resultado originario. Sin embargo, el número de casos disminuye si eliminamos los ejemplos que son verbos, en los que las formas con diptongo podrían ser el resultado de la influencia analógica de otros paradigmas verbales con alternancia entre diptongo y monoptongo; así explica Staaf (1907: 189) el caso de *heriedan* (cfr. también García Arias 2003: 76-77).

2.4. Diptongos en ET y el verbo ser

Otro aspecto llamativo en la diptongación del asturleonés es la presencia de diptongo en la conjunción ET > *ye*, *ya* y en formas del verbo ser: ĒS > *yes*, ĒST > *ye*, ĒRAM > *yera*, ĒRAS > *yeras* (Menéndez Pidal 1940: §§ 116, 117; 1990: § 3.5); *yéramos*, *yérais*, *yéran* (Catalán & Galmés 1954: 105).

²⁰ Rohlf's explica estas diptongaciones antietimológicas como fruto de influencias foráneas.

De nuevo los lingüistas españoles tienden a considerar que estamos ante una diptongación, mientras que las interpretaciones distintas suelen venir de fuera.

Menéndez Pidal (1990: § 3.5) considera que, a pesar de ser generalmente formas átonas, la conjunción y el verbo *ser* diptongaron en asturleonés. Sin embargo, en zonas donde el fenómeno empezaría a debilitarse sugiere la existencia de una distribución contextual: la forma con diptongo del verbo *ser* «en Ribadesella empieza a perderse, quizá reservándose *ye* para cuando precede vocal y haciendo *e* en los demás casos». Menéndez Pidal (1940: § 130) se ve forzado, por el paralelismo con el asturleonés, a suponer que habría habido diptongación de la conjunción también en castellano y que el diptongo se habría reducido a /i/. Sin embargo, el paralelismo con el catalán, lengua en la que la conjunción es /i/ y para la que no se puede suponer ninguna diptongación, hace totalmente innecesaria esta suposición²¹.

Por su parte, Staaff (1907: 196) no cree que haya habido diptongación de ET. Este autor afirma que la diptongación se produce solamente en posición tónica y esa situación es minoritaria en el caso de la conjunción. Staaff encuentra una correlación estadística entre la forma *ye* y una vocal inicial en la palabra siguiente (mayoritariamente una *e*). Además también encuentra que en sus textos no hay correlación entre la presencia de *ye* y la presencia de diptongo en otras palabras; dicho de otro modo, la forma *ye* puede aparecer en documentos cuyos rasgos se aproximan al portugués. En definitiva, Staaff cree que la forma *ye* es producto de un falso análisis de combinaciones como *e+ella* > *yela* > *ye ela* o *ye la*. Esta hipótesis de Staaff ha sido sometida a control al menos en dos ocasiones y con resultados bien distintos. Por un lado, en la tesis doctoral inédita de Lapesa se ofrece un recuento estadístico que no confirma la interpretación de Staaff y se insiste en la posibilidad de que la conjunción sea tónica (cfr. Cano González 2009: 52). Por otro lado, Seward (1978) analiza algunos documentos que muestran de manera clara la distribución predicha por Staaff.

López Santos (1960: 311) sugiere que la diptongación de ET (y otros aspectos peculiares de la diptongación en asturleonés) se explica por «la especial *modulación* o *acento musical* del habla popular leonesa». Es decir, que en función de la posición en la frase las palabras pueden ser tónicas o átonas. La conjunción sería tónica en principio de frase o cuando va repetida, de tal manera que tendría un doble resultado.

Por lo que se refiere a las formas del verbo *ser*, Staaf (1907: 200) no ve problema alguno en que se trate de una auténtica diptongación y de que convivieran formas tónicas (con diptongo) y átonas (sin diptongo). De hecho, esta diptongación del verbo no es un fenómeno aislado: lo encontramos en otros puntos de la

²¹ Para la forma /i/ del castellano Meyer-Lübke (1890: § 613) suponía una evolución en hiato.

Romania como el francés y el italiano antiguos (cfr. por ejemplo Fouché 1967: 417, 421; Biffi & Maraschio 2008: 2818).

Sin embargo, para Schürr (1978: 9) estos diptongos de la conjunción y el verbo *ser* no son casos de auténtica diptongación, sino de epéntesis antihiática. Otro posible ejemplo de yod antihiática ante /e/ podría ser AREAM > ast. occidental *yera*.²² Igualmente encontramos algunos casos de yod antihiática en algún dialecto occitano: aquitano HERBAM > *yerbo*, EQUAM > *yègo* (Ronjat 1930: § 88). En apoyo de la interpretación de Schürr se pueden aducir también los hechos del rumano: en esta lengua aparece una yod delante de /e/ cuando esta vocal es inicial de palabra o de sílaba (Dimitrescu et al. 1978: 151):

ILLUM > *el* > [jel]; EST > *este* > [jeste]; CLAVEM > *chee* > *cheie*

En la lengua literaria el fenómeno afecta a la pronunciación de las formas del verbo *ser* y de los pronombres que empiezan por /e/ (*ești, este, e, eram, erai, era, eram, erați, erau; eu, el, ei, ele*). La aparición de esta yod se suele atribuir a la influencia de las lenguas eslavas. En Berejan *et al.* (1991: 54), sin discutir el origen de esa yod, se señala que esa pronunciación concuerda con la tradición histórica (es decir, con la diptongación) y con las normas de pronunciación actuales que preconizan una pronunciación con yod de toda /e/ en posición inicial de palabra y de sílaba para todo el fondo léxico antiguo del rumano.

2.5. Asimetría en la supuesta diptongación en contacto con yod²³

Tradicionalmente se afirma que el asturleonés conoció la diptongación de las vocales medias en contacto con yod (Menéndez Pidal 1990: §§ 3.3, 3.5). Sin embargo, esta supuesta diptongación en contacto con yod, aunque cuenta con paralelos en otras lenguas romances (francés y occitano), no es del todo normal en asturleonés, ya que parece que el fenómeno se da solamente en el caso de /ɔj/ y no en el de /ɛj/ (cfr. por ejemplo Rodríguez-Castellano 1954: § 21 para la vocal anterior y § 23 para la vocal posterior).

Comparemos los resultados de /ɛj/ en asturleonés (García Arias 2003: 72), en occitano (Anglade 1921: 63; Ronjat 1930: §§ 90-91) y en francés (Schwan & Behrens 1909: § 50):

²² Para Rodríguez-Castellano (1954: 88) el caso de *yera* tendría el mismo tratamiento que el sufijo -ARIAM > *-jera* en una parte del municipio de Navia (Villapedre y Puerto de Vega). En este caso se llega a una situación curiosa en la que alternan formas de masculino *-eiru* con formas de femenino *-iera*. Aunque no se muestra seguro, cree que no hay que descartar la posibilidad de una diptongación de una /ɛ/ originada tras la monoptongación de *ei*.

²³ La influencia del wau en la evolución de las vocales tónicas es más difícil de estudiar debido a que hay menos casos con este contexto (cfr. García Arias 2003: 73).

Latín	Asturleonés	Occitano	Francés
LĒCTUM	<i>l.letu</i> ‘piso del carro’	<i>lié, liech, lèch, lèich, lièich, lèit, lièit, lhit, [liɛt]</i>	<i>lit</i>
MĚDIUM	<i>meu</i>	<i>mié, miech, mièch, mièi, miejo, mige</i>	<i>mi</i>
PĚCTUS	<i>pechu</i>	<i>pieitz</i>	ant. <i>piz</i>
SĚX	<i>ses, seys</i>	<i>sièis</i>	<i>sis</i>

Comparemos ahora los resultados de /ɔj/ en asturleonés (García Arias 2003: 82-83), en occitano (Ronjat 1930: § 103) y en francés (Schwan & Behrens 1909: § 62):

Latín	Asturleonés	Occitano	Francés
PŌDIUM	<i>puexu</i> , ast. central y or. <i>poyu</i>	<i>pue, pioch</i>	<i>pui</i>
MŌDIOS	<i>mueyos, moyos</i>	<i>mue, mioch</i>	<i>mui</i>
HŌDIE	<i>güei</i>	<i>ioi, vuei</i>	<i>hui</i>
ŌCTUM	med. <i>uuecho</i> , mod. <i>ocho, oitu</i>	[vɥœ], <i>ioch</i>	<i>uit</i>
CŌXUM, CŌXA	<i>cuexu, coxu</i>	<i>cueisso, kioissa</i>	<i>cuisse</i>
CŌCTUM	<i>cuechu, cochu</i>	[kɥœ], <i>kiò</i>	<i>cuit</i>
NŌCTEM	<i>nueche, nueite</i>	[nyɛtʃ], [nyɛtʃ], [nɥœ], <i>niò</i>	<i>nuit</i>

Como se observa en los cuadros precedentes, mientras que en el caso de /ɔj/ parece que nos encontramos generalmente con diptongación, esta está totalmente ausente en el caso de /ɛj/²⁴. Sin embargo, en occitano y en francés, lenguas para las que se acepta sin reservas la existencia de una diptongación condicionada por yod, el fenómeno afecta por igual a las dos vocales medias.

²⁴ Bajo la rúbrica /ɛ/ + /j/ Staaff (1907: 201) solamente hace mención de la evolución de ECCLESIA, que en los textos antiguos da lugar a formas con vocal tónica /i/: *eglisia, eglisa, egrisia, eglixa, egrija*. Esta evolución de la vocal sería la regular en asturleonés, según Staaff.

A favor de una supuesta diptongación de /ɛj/ Menéndez Pidal (1990: 25) adujo los siguientes ejemplos: TĒNEO > *tiengo*; VĒNEO > *viengo*; ĒXIT > *yex*. Sin embargo, es llamativo que esta supuesta diptongación de /ɛj/ se encuentre solamente en formas verbales, lo cual hace pensar que en realidad el diptongo en las formas *tiengo, viengo* es una mera regularización del paradigma (la idea ya está en López Santos 1960: 303; y la acepta también Díez Suárez 1992: 99).

Hay bastantes argumentos a favor de esta interpretación: 1) No hay ni rastro de contexto palatal en las formas *tiengo, viengo*. 2) Todas las otras formas rizotónicas del presente tienen diptongo. 3) En algunas zonas del asturleonés hay formas de primera persona sin diptongo. 4) Egido Fernández (1996: 373) señala que en los textos de Carrizo las formas con diptongo son minoritarias con respecto a las formas con monoptongo. En todos los textos que tienen formas diptongadas hay también formas sin diptongo. 5) La regularización del paradigma es un fenómeno más extendido en asturleonés que en castellano; cfr. p. ej. en

Esta falta de paralelismo entre los resultados de /ɔj/ y /ej/ se ha tratado de distintas maneras. Mientras que para Menéndez Pidal y sus discípulos, como Catalán & Galmés (1954: 118), no parece ser ningún obstáculo a la idea de una diptongación generalizada ante yod, Staaff (1907: 207), que no cree que la diptongación espontánea sea autóctona del asturleonés, piensa que la diptongación de /ɔj/ es una aplicación errónea de un proceso foráneo y en su favor aduce los casos de diptongación de /oj/ (-ŪCULUM > *Pedro redrueyo*).

Por su parte, Díez Suárez (1992: 106-107) opina que la diptongación de /ɔj/ fue la más antigua de todas en asturleonés: se atestigua antes y, además, su resultado es generalmente [wo], sin la variación ([wo], [we], [wa]) que presenta el diptongo espontáneo. Incluso sugiere que el diptongo espontáneo podría ser analógico²⁵.

La falta de paralelismo en los resultados de /ɔj/ y /ej/ es el principal indicio que lleva a Pensado (1989) a proponer la hipótesis de que los llamados dialectos hispánicos (leonés, aragonés, mozárabe) no conocieron en realidad la diptongación en contacto con yod y wau, en contra de lo que afirma la hipótesis tradicional. Su punto de partida es el trabajo de Malkiel (1976), en el que este autor propone que los diptongos /ew/ y /ew/ en castellano se habrían confundido, al igual que los diptongos /oj/ y /ɔj/. Dicho en otros términos, las vocales medias se habrían confundido en contacto con yod y wau. Los resultados de los diptongos /oj/ y /ɔj/ habrían dado /we/ (p. ej. CŌRIUM > *cuero*; AUGŪRIUM > *agüero*). Por su parte, los diptongos /ew/ y /ew/ habrían evolucionado a /jo/ (p. ej. MĒU > ant. *mió*; -ĒVIT >

los textos antiguos *cuentar*, *cuentada*, *traviessó*, *mieter* y en asturiano moderno *cierrar*, *siemaba* 'sembraba', *pierridu*, *entierró*, *tiemblarán*, *piescar*, *apiertar* 'pretar', *restiellar* (Menéndez Pidal 1990: 54). 6) En otras lenguas romances, como el occitano, nos encontramos también con resultados inesperados en estos verbos: en la evolución del verbo TĒNEO en occitano encontramos formas analógicas ya desde el siglo XIII y la conjugación moderna presenta una situación que Ronjat (1930: § 298) describe como un cruce caprichoso e incoherente en una misma zona de formas con *e*, *ie*, *i*.

Por su parte, el diptongo de *yex* puede explicarse quizás de la siguiente manera: para evitar secuencias *e-e* se introdujo una yod antihíatica. Esta es la explicación que Seward (1978) propone para la diptongación anormal de la conjunción ET.

²⁵ Díez Suárez (1992: 106) opina que la diptongación condicionada por yod es la más extendida en la Rumania, como ya decía Menéndez Pidal, y que se trata de un proceso de asimilación «lógico», «no sólo es explicable, sino necesario». Esta autora reproduce literalmente y sin citarlo un párrafo de López Santos (1960: 300); también reproduce una nota a dicho párrafo con algunas indicaciones bibliográficas y desaprovecha la oportunidad de corregir al menos un despiste de López Santos en la manera de citar el título de un trabajo de Elise Richter: *Geschichte der Romanismen* y no *romanismen*; y, además, introduce un nuevo error, ya que cita este trabajo de la venerable discípula de Meyer-Lübke como si fuera un artículo de la revista *Zeitschrift für romanische Philologie*, cuando en realidad se trata de una monografía cuyo título completo es *Beiträge zur Geschichte der Romanismen. 1: Chronologische Phonetik des Französischen bis zum Ende des 8. Jahrhunderts* aparecida como número 82 de la famosa serie *Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie*.

Por lo que se refiere a la supuesta asimilación provocada por la yod y que daría lugar a la diptongación, conviene señalar que todavía no se ha encontrado una explicación fonética convincente para este fenómeno que tan evidente resulta en general a los investigadores; en varias ocasiones he criticado la explicación fonética que da Schürr a la diptongación metafónica, que él pone en relación también con la diptongación ante yod (Sánchez Miret 1998a; b; 2007; 2008; 2010a; b; aparecerá).

-ió)²⁶. Carmen Pensado propone que esta confusión de las vocales medias se daría también en asturleonés y que, por lo tanto, el diptongo /we/ de palabras como *puexu, mueyos, güei, cuexu, cuechu, nueche* no sería fruto de una diptongación en contacto con yod, sino de la evolución del diptongo formado por la vocal posterior y la yod desgajada del contexto palatal.

Una vez planteada la hipótesis de que el asturleonés no conoció, al igual que el castellano, la diptongación condicionada por yod, Pensado (1984: 517-519; 1989) argumenta que los triptongos de palabras como *miou, güei, cueiro* o *nueite*, que serían la única prueba a favor de la diptongación en contacto con yod y wau, no son en realidad fruto de una diptongación²⁷. Según esta autora, el triptongo *iou* se debe al cruce entre formas con /jo/ (procedentes de /ew/, p. ej. *ĒGO* > *yo*, *MĚUM* > *mió*), características del asturiano oriental y central y que se extendían hacia el asturiano occidental, con el diptongo /ow/ (que se conservaba en esta zona), gracias a la equivalencia que se establecería entre /ow/ (asturleonés occidental: *tou, sou*) = /o/ (castellano ant.: *to, so*)²⁸. En esa situación las formas *yo, mió* se hipercaracterizarían como *you, miou*²⁹. Por otro lado, en buena parte de los casos que presentan el triptongo *uei* este aparece en posición final de palabra (-TOI > *Araduey*; *HÖDIE* > *güei*). En estos casos el diptongo formado por la vocal tónica y la yod habría evolucionado, según lo esperable, a /we/³⁰. Pero el diptongo creciente en posición final va en contra de las preferencias fonotácticas tanto del asturleonés como del castellano y esta sería la causa de la adición de una -e paragógica, que luego se convertiría en [j], con lo que se llegaría al triptongo ([wuɛ] > [wej]; una evolución igual se encuentra esporádicamente en castellano: *BOVEM* > *boe* > *boi* > *bué* > [bwuɛ] > [bwej] < *buey*>).

Por su parte, los triptongos en posición interior de palabra (p. ej. *cueiro, nueite*) se deberían, en opinión de Pensado, a una modificación del diptongo originario /we/ (fruto de la evolución de /ɔj/ bajo la influencia de la equivalencia *ei* (asturleonés occidental, p. ej. *PĚCTUS* > *peito*) = *e* (asturleonés oriental, castellano, p. ej. *PĚCTUS* > *pecho*).

Por último, Pensado argumenta que a todo esto hay que añadir el hecho esperable de que los triptongos se encuentren también en casos de /e/ y /o/, como *FŪIT*

²⁶ Para esta última evolución Pensado (1989) propone las siguientes fases intermedias: [ew] > [eg] > [ɛo] > [jo].

²⁷ Hanssen (1896: §§ 54, 85, 87) considera que casos como aragonés *huey, pueyo* o asturleonés *güey, hue* son ejemplos de «exceso de diptongación» y parece atribuirlos al hecho de que los diptongos serían un fenómeno importado del castellano.

²⁸ Un caso como *FÖCUM* > *fougo* en localidades fronterizas con el gallego (Rodríguez-Castellano 1954: 91; García Arias 2003: 88) ejemplifica una situación similar de confusiones provocadas por contacto de lenguas. Tenemos otros casos de diptongo /ow/, /ej/ extendido por analogía: así interpreta Rodríguez-Castellano (1954: 91) casos como *you, miou, Dious, velourio, espuéis, purkéi* ‘por qué’.

²⁹ Para explicar los casos con el triptongo *ieu* Pensado (1989: 359) supone que el «diptongo poco frecuente *ió* tendería a ser sustituido por el más frecuente *ié*».

³⁰ Cfr. formas como *Aradue, uue* ‘hoy’ citadas en Catalan & Galmés (1954: 110).

> *fuey*, TRÜCTAM > *trueita*³¹, en los perfectos débiles *cogieu*, *corriue* (Pensado 1989: 355, 357, 360), AUGURIUM > *agüeirü*, SALEM MURIAM > *salmueira* (Cano González 2009: 54). En estos casos no puede hablarse de una D de /e/ y /o/, lo cual viene a confirmar que en asturleonés las vocales medias se confundieron ante yod y wau y no hubo diptongación en ese contexto.

3. CONCLUSIÓN

Como hemos visto, no hay unanimidad entre los investigadores a la hora de explicar múltiples aspectos de la diptongación en asturleonés. Un argumento recurrente en las distintas explicaciones analizadas en § 2 es el contacto de lenguas. Lo hemos visto empleado en los siguientes casos:

- Los que defienden que el asturleonés tuvo diptongación de las vocales medias bajas explican las excepciones como efecto de la interferencia en hablantes de gallego.
- Menéndez Pidal atribuye los diptongos antietimológicos también a ultracorrecciones producidas por gallegos al hablar asturleonés.
- Los que defienden que la evolución auténticamente asturiano-leonesa no era la diptongación explican la presencia de diptongos por influencia del castellano.
- Carmen Pensado explica la aparición de los triptongos como cruces entre gallego, castellano y las distintas variedades del asturleonés.

Unos y otros trabajan con el supuesto de una importante situación de contacto de lenguas y con la existencia de importantes isoglosas que dividen el territorio del asturleonés básicamente en tres variedades.

De hecho, la relevancia del contacto de lenguas en el asturleonés se puso ya de manifiesto desde el primer estudio importante dedicado a esta lengua románica, el trabajo de Gessner (1867), en el que se define su objeto de estudio en los siguientes términos:

«Entschprechend der Lage von Leon zwischen Castilien und Galicien ruht der Dialekt zwar auf der breiten Grundlage des Spanischen, hat aber eine nicht unbedeutende Zahl fremdartiger Züge in sich aufgenommen, die entweder direkt auf das portugiesische Idiom hinweisen, oder doch wenigstens den Uebergang des spanischen in dasselbe andeuten» (Gessner 1867: 4; citado en Staaff 1907: 173)³².

³¹ García Arias (2003: 65) opina que el triptongo *uei* en casos como *trueita* sería el producto de la introducción de una [e] como «vocal de apoyo para favorecer la realización de las vocales más cerradas».

³² «En correspondencia con la situación de León entre Castilla y Galicia, el dialecto se basa fundamentalmente en el español, pero ha adoptado una cifra no despreciable de rasgos foráneos que, o bien apuntan directamente al portugués o, al menos, señalan la transición del español hacia el portugués».

Es más, ya en el trabajo de Gessner se observan notables diferencias entre los documentos antiguos que se atribuyen al mayor o menor conocimiento del castellano por parte del escriba:

«Diese Erscheinung beruht auf vielfachen Gründen, unter denen die grössere oder geringere Kenntniss des castilianischen Sprachgebrauchs von Seiten des Schreibers wohl in erster Linie zu stellen sein wird» (Gessner 1867: 4; citado en Staaff 1907: 174)³³.

Esta situación de contacto lingüístico ha tenido especial impacto en la forma del asturleonés, debido a que durante la Edad Media esta variedad románica no consiguió convertirse de manera duradera en la lengua de un estado, como sí le sucedió al gallego-portugués y al castellano, ni dio lugar tampoco a una rica tradición literaria, como fue el caso del occitano. Esta falta de construcción lingüística («Ausbau» en términos de Kloss 1987) impidió la creación de un estándar medieval en el que cristalizaran determinadas variantes de la diptongación, que hoy podríamos eventualmente considerar como las auténticamente asturleonesas. En definitiva, los datos de la diptongación en asturleonés pueden interpretarse como el fruto de una situación de contacto lingüístico entre variedades con diptongación y sin diptongación dentro de un territorio con una importante variación dialectal y rodeado por lenguas con resultados totalmente distintos en este punto (el castellano con su diptongación en sílaba libre y trabada frente al portugués sin diptongación), sin que sea posible afirmar con rotundidad cuál de las dos posibilidades era la genuina de la lengua antigua, si es que es posible plantear la cuestión en estos términos³⁴. Un ejemplo de la convivencia de formas con y sin diptongo característica de la lengua medieval nos lo ofrece la carta LXVII de Staaff (1907), que pertenece al grupo del asturleonés central y en la que aparecen las formas *pues*, *solen*, *noçes*³⁵, *pie*, *bien*, *dezmo*, *erua*.

Por otro lado, la visión que hoy tenemos de la diptongación en asturleonés como un fenómeno problemático es en parte fruto de que los estudios sobre el asturleonés hayan estado tradicionalmente subordinados a los estudios y a las visiones construidas alrededor de sus lenguas vecinas, especialmente el castellano. Si ampliamos el marco de estudio y comparamos los datos del asturleonés con los de otras variedades románicas fuera de la Península Ibérica, nos daremos cuenta

³³ «Este fenómeno se debe a varios motivos, entre los que hay que colocar en primer lugar el mayor o menor conocimiento de los usos lingüísticos del castellano por parte del escriba».

³⁴ López Santos (1960: 312) llega a una conclusión distinta ya que, en su opinión, el asturleonés «procede con ritmo retrasado y conservador, no por influjos ajenos, sino por propia naturaleza», aunque reconoce que los datos «engendran una certeza moral de que la diptongación del moderno leonés es originaria. Pero no disipan nuestras dudas con rigor científico» (López Santos 1960: 278).

³⁵ En el caso de *noçes* es difícil saber si se trata de la evolución normal de /o/ (NÜCEM) o bien de la falta de diptongación de /ɔ/. Para esto último hay que suponer un cambio de la vocal latina, para el cual se cuenta con el apoyo de la evolución de esta palabra en castellano, portugués y catalán (Corominas & Pascual 1980-1991: s. v. nuez).

de que algunos de esos rasgos problemáticos (como la falta de reflejo de los diptongos en los textos antiguos, la ausencia de diptongación en palabras que pueden ser proclíticas, en verbos o en contexto nasal, la existencia de diptongaciones antietimológicas) se encuentran también en otras variedades.

Por último, si aceptamos la hipótesis de Pensado con relación a los triptongos del leonés y la mía con relación al catalán (cfr. nota 2), resultaría que la diptongación ante yod no habría tenido presencia en la Península Ibérica y habría que replantear la visión de Menéndez Pidal (1950: § 101), para quien esta diptongación ante yod sería la más general a la Romania y el castellano y el gallego serían las excepciones.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGLADE, Joseph (1921): *Grammaire de l'ancien provençal ou ancienne langue d'oc. Phonétique et morphologie*. Paris, Klincksieck.
- BEREJAN, Silviu, et al. (1991): *Curs de gramatică istorică a limbii române*. Chişinău, Lumina.
- BIFFI, Marco & Nicoletta MARASCHIO (2008): «Storia interna dell'italiano: sistema fonico e grafico / Interne Sprachgeschichte des Italienischen: Laut- und Schriftsystem», en *Romanische Sprachgeschichte / Histoire linguistique de la Romania. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen / Manuel international d'histoire linguistique de la Romania*. Gerhard Ernst & Martin-Dietrich Gleßgen & Christian Schmitt & Wolfgang Schweickard (eds.). Berlin/New York, de Gruyter: 2810-2830. [Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft, 23.3].
- CANO GONZÁLEZ, Ana M^a. (2009 [1981]): *El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)*. Uviéu, ALLA. [Reproducción facsimilar].
- CARRASCO CANTOS, Pilar (1993): «Metafonía y diptongación asturiana», en *Antiqua et nova Romania: estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondejar en su sexagenario aniversario*. Universidad de Granada: vol. 1, 61-78.
- CASTELLANI, Arrigo (1980 [1965]): «La diphtongaison des *e* et *o* ouverts en italien», en *Saggi di linguistica e filologia italiana e romanza (1946-1976)*. Roma, Salerno Editrici: 123-138.
- CATALÁN, Diego & Álvaro GALMÉS (1954): «La diptongación en leonés», en *Archivum* 4: 87-147.
- CINTRA, Luís F. Lindley (1959): *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo: seu confronto com a dos Foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*. Lisboa, Centro de Estudos Filológicos/Sá da Costa.
- COROMINAS, Joan & José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- DÍEZ SUÁREZ, María Soledad (1992): «Evolución de /ě/, /ǫ/ tónicas latinas en el leonés del siglo XIII», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Pabellón de España: 97-107.
- DIMITRESCU, Florica & Viorica PAMFIL & Elena BARBORICĂ & Maria CVASNÎ & Mirela THEODORESCU & Cristina CĂLĂRAŞU & Mihai MARTA & Elena TOMA & Liliana RUXĂNDIOIU (1978): *Istoria limbii române. Fonetică, Morfosintaxă, Lexic*. Bucureşti, Editura Didactică şi Pedagogică.

- EGIDO FERNÁNDEZ, M^a. Cristina (1996): *El sistema verbal en el romance medieval leonés*. León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, Universidad de León.
- FOUCHÉ, Pierre (1967): *Le verbe français. Étude morphologique*. Paris, Klincksieck. [2^a edición].
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (1995): «Las “scriptae” asturianas y leonesas», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Band II,2: Die einzelnen romanischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance*. Günter Holtus & Michael Metzeltin & Christian Schmitt (eds.). Tübingen, Niemeyer: 618-649.
- (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*. Uviéu, Academia da Llingua Asturiana. [Llibrería Llingüística, 15] [2^a edición].
- GARCÍA LEAL, Alfonso (2003-2004): «En los albores del asturiano (718-1037): I. La diptongación de las vocales e y o breves latinas», en *Revista de Filoloxía Asturiana* 3-4: 31-60.
- GESSNER, E. (1867): *Das Altleonesische. Ein Beitrag zur Kenntnis des Altspanischen*. Berlin.
- GOEBL, Hans (1995): «Les scriptae françaises III. Normandie», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Band II,2: Die einzelnen romanischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance*. Günter Holtus & Michael Metzeltin & Christian Schmitt (eds.). Tübingen, Niemeyer: 314-337.
- HAFNER, Hans (1955): *Grundzüge einer Lautlehre des Altfrankoprovenzalischen*. Bern, Francke.
- HANSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle a. S., Niemeyer.
- KLOSS, Heinz (1987): «Abstandsprache und Ausbausprache», en *Soziolinguistik / Sociolinguistics*. Ulrich Ammon & Norbert Dittmar & Klaus J. Mattheier (eds.). Berlin/New York, de Gruyter: 302-308.
- LAPESA, Rafael (1984) [1948]. «Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés», en *Estudios de historia lingüística española*. Madrid, Paraninfo.
- LÓPEZ SANTOS, L. (1960): «La diptongación en leonés», en *Archivum* 10: 271-318.
- MALKIEL, Yakov (1976): «From falling to rising diphthongs: The case of Old Spanish *ió* < **éu* (with excursuses on the weak preterite, on the possessives, and on *judío*, *sandío*, and *romero*)», en *Romance Philology* 29: 435-500.
- (1980): «The fluctuating intensity of a “sound law”: some vicissitudes of Latin *ĕ* and *ō* in Spanish», en *Romance Philology* 34: 48-63.
- MARCEZ RODRÍGUEZ, Vicente J. (2009): «La configuración de los usos gráficos romances en las escribanías leonesas durante la Edad Media», en *Lletres Asturianas* 101: 59-84.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1940): *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe. [6^a edición].
- (1950): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, Gredos. [3^a edición].
- (1990 [1906]): *El dialecto leonés*. León, Diputación Provincial de León.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1890): *Grammatik der romanischen Sprachen. Erster Band: Lautlehre*. Leipzig, Reisland.
- MORALA, José R. (2004a): «Del leonés al castellano», en *Historia de la lengua española*. Rafael Cano, ed. Barcelona, Ariel: 555-569. [Ariel lingüística].
- (2004b): «Norma y usos gráficos en la documentación leonesa», en *Aemilianense* 1: 405-429.

- MOREL-FATIO, Alfred (1875): «Recherches sur le texte et les sources du Libro de Alexandre», en *Romania* 4: 25-30.
- MÜLLER, Emil (1910): *Sprachliche und textkritische Untersuchungen zum Altspanischen Libro de Alexandre*. Strassburg, Heitz.
- OHALA, John J. (1975): «Phonetic explanations for nasal sound patterns», en *Nasálfest: papers from a symposium on nasals and nasalization*. C. A. Ferguson & L. M. Hyman & J. J. Ohala (eds.). Stanford, Language Universals Project: 289-316.
- PENSADO, Carmen (1984): *Cronología relativa del castellano*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1989): «Los triptongos *iou, uei* en los dialectos hispánicos: ¿arcaísmos o contaminaciones recientes?», en *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Julio Borrego Nieto & José Jesús Gómez Ascencio & Luis Santos Ríó (eds.). Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca: 351-366.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, Lorenzo (1954): *Aspectos del bable occidental*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- ROHLFS, Gerhard (1966): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. I: Fonetica*. Torino, Einaudi.
- RONJAT, Jules (1930): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes. Vol. 1: Introduction. Voyelles et diptongues*. Montpellier, Société des Langues Romanes.
- SÁNCHEZ MIRET, Fernando (1998a): «Aspectos de la metafónia en los dialectos italianos. ¿Hubo realmente diptongación de /ε, o/ condicionada por (-i, -u)?», en *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Palermo, 18-24 settembre 1995*. Giovanni Ruffino, ed. Tübingen, Niemeyer: 361-369.
- (1998b): *La diptongación en las lenguas románicas*. München, Lincom Europa. [LINCOM Studies in Romance Linguistics, 4].
- (2004): «El problema de la hipotètica diptongació en català en el context de les altres llengües romàniques», en *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* 9: 141-188.
- (2007): «El papel de la fonética en la explicación de los cambios fonológicos dentro de las gramáticas históricas de las lenguas románicas», en *Studii de lingvistică și filologie romanică: hommages offerts à Sanda Reinheimer Rîpeanu*. Alexandra Cunița & Coman Lupu & Liliane Tasmowski (eds.). București, Editura Universității: 484-493.
- (2008): «Los complejos de la romanística y sus consecuencias para la investigación», en *Revue de linguistique romane* 72: 5-23.
- (2010a): «The effect of word final unstressed high vowels on stressed vowel duration and its consequences for metaphonic diphthongization in Southern Italian», en *Experimental phonetics and sound change*. Daniel Recasens & Fernando Sánchez Miret & Kenneth J. Wireback (eds.). München, Lincom Europa: 83-97.
- (2010b): «¿Por qué y cómo enseñar fonética histórica de las lenguas romances?», en *Quelle linguistique romane au XXI^e siècle?* Carmen Alén Garabato & Xosé Afonso Álvarez & Mercedes Brea (eds.). Paris, L'Harmattan: 239-257. [Langue et Parole].
- (aparecerá): «Metafonía y diptongación en la Romania», en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*.
- SCHÜRR, Friedrich (1936): «Umlaut und Diphthongierung in der Romania», en *Romanische Forschungen* 50: 275-316.
- (1958): «Über Umlaut und innere Flexion im Asturischen», en *Vox Romanica* 17: 260-266.

- (1970): *La diptongaison romane*. Tübingen, Fotodruck Präzis.
- (1978): «Origen y repartición de los diptongos /ie, ou, ue/ iberorrománicos», en *Iberorromania* 8: 1-10.
- SCHWAN, Eduard & Dietrich BEHRENS (1909): *Grammatik des Altfranzösischen*. Leipzig, Reissland. [9ª edición].
- SEWARD, Thomas A. (1978): «On the development of ET to ye in Old Leonese», en *Hispanic Review* 46: 355-364.
- STAUFF, Erik (1907): *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*. Uppsala/Leipzig, Almqvist & Wiksell/Rudolf Haupt.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (2004): «Metafonía y diptongación en protorromance hispánico: la variable pragmática y sociolingüística a la luz de nuevos datos asturianos», en *Verba* 31: 281-303.
- VILLAVARDE AMIEVA, Juan Carlos (1985): «¿Diptongación del llat. *é*- inicial n'asturianu?», en *Lletres Asturianas* 14: 78-84.
- VURPAS, Anne-Marie (1995): «Les scriptae francoprovençales», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Band II,2: Die einzelnen romanischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance*. Günter Holtus & Michael Metzeltin & Christian Schmitt (eds.). Tübingen, Niemeyer: 389-405.